

 UNIVERSIDAD CES Un compromiso con la excelencia VIGILADA MINEDUCACIÓN	FORMATO ACTA ACTA REUNIÓN ORDINARIA DEL COPASST 2023 - 2025	
Código: FR-GJ-011	Fecha: 14/09/2023	Versión: 01
PROCESO	Gestión legal y documental	

ACTA N° 136-24
REUNIÓN ORDINARIA COPASST 2023 – 2025

OBJETIVO DE LA REUNIÓN	Dar continuidad al plan de trabajo 2024.	FECHA	12/11/2024
		LUGAR	Aula virtual
		HORA INICIO	7:30 a.m.
		HORA FINALIZACIÓN	9:30 a.m.

ORDEN DEL DIA					
1. Verificación Quorum.					
2. Presentación y aprobación del orden del día.					
3. Actividades del plan de trabajo 2024.					
4. Informes de SST.					
5. Divulgación de Vigilancia epidemiológica radiaciones ionizantes y mediciones ambientales.					
6. Asuntos varios.					
DESARROLLO					
1. Verificación del Quórum					
Se determinó que había cantidad suficiente de participantes, para sesionar y decidir.					
PRINCIPAL	¿Asistió?		SUPLENTE	¿Asistió?	
	Sí	No		Sí	No
Paola Catherine Franco Velasquez	x		José Santiago Rendón Vera		x
Luz Rodriguez Garay	x		Daniel Molina Palacios	x	
Rodrigo Antonio Urrego Alvarez		x	PENDIENTE (Mauricio Vélez)		--
Clara Maria Orrego Morales	x		PENDIENTE (Sebastian Marín)		--
Mateo Restrepo Montoya	x		Juliana Nathalie Arias Echavarría	x	
Leidy Yuliet Escobar Barbosa	x		María Irma Cardona Montes	x	
PENDIENTE (Juan Carlos Vélez)		--	Rosa Margarita Valencia Ramírez	x	
Daniela Duque González		x	Sin suplente		--
TOTAL PRINCIPALES	05		TOTAL SUPLENTE	04	

Dado que la reunión se realizó en línea, al final aparecen las firmas de la presidenta y la secretaria, y los nombres de los asistentes del COPASST.

Invitados: Noelia Oliver Arévalo Asesora ARL Sura; Yessica Marcela Alzate Gómez Seguridad y Salud en el Trabajo; Sandra Medina Medina Seguridad y Salud en el Trabajo.

| 2. Presentación y aprobación del orden del día | | | | | |
| Tras la proyección del orden del día y posterior lectura, por parte de la presidenta del COPASST, esta fue aprobado por unanimidad. | | | | | |

 UNIVERSIDAD CES Un compromiso con la excelencia VIGILADA MINEDUCACIÓN	FORMATO ACTA ACTA REUNIÓN ORDINARIA DEL COPASST 2023 - 2025	
Código: FR-GJ-011	Fecha: 14/09/2023	Versión: 01
PROCESO	Gestión legal y documental	

3. Actividades del plan de trabajo 2024

La presidenta del COPASST habló sobre la auditoría realizada en el 8 de octubre del 2024, donde realizaron observaciones al COPASST: solicitud del faltante del acta correspondiente al período de la renuncia del secretario y seguimiento a las inspecciones hasta cerrarlas. Así mismo, es necesario hacer la entrega de resultados a Rectoría.

Se realiza el seguimiento a las actividades pendientes del plan de trabajo de 2024:

Equipo de formación externa

- Capacitación sobre AT dirigido a coordinadores de pregrado, postgrado y extensión. Se cuenta con el listado de coordinadores. Pendiente hacer la invitación.
- Capacitación sobre orden y aseo dirigido a asistente y personal administrativo en general ARL Sura. La presidenta del COPASST queda con José Rendon para retomar el tema. La presidenta pasa la campaña de orden y aseo para diciembre ya que existe la pieza por parte de comunicaciones.

Inspecciones planeadas COPASST quedan pendientes algunas por realizar.

- Leidy escobar queda de enviar la inspección realizada en el bloque A sede Poblado
- El Dr. Rodrigo va a realizar un nuevo recorrido con el personal de APH, queda el compromiso para el mes de octubre, pendiente para cerrar inspección
- CES MIDE no se realizó.
- Almacentro, se apoyará a José Rendón para realizar la visita y se comparte el número de la extensión, aun no se ha realizado.
- CRUE CIGA pendiente de realizar la inspección Paola Franco.
- La Perla Luz Rodriguez se compromete a realizar la inspección.
- Realizar visita a la granja de Santuario y Jericó para realizar inspecciones.

Continúa pendiente el curso de 50 horas.

4. Informes de SST

Sandra Medina informa de la accidentalidad de octubre con 18 accidentes, en el comparativo de periodo enero a octubre 2023 a 2024 se sigue teniendo una tasa de accidentalidad mayor dado que el volumen de personas expuestas es menor. Octubre tiene menos días de incapacidad en comparación con el mes de septiembre de 2024. La mayor accidentalidad es por riesgo biológico, en su mayoría personal asistencial del área de medicina por temas de sutura, punciones y salpicaduras; y personal afiliado a proyectos. Sandra Medina explica que la estudiante de Sabaneta que se accidentó dos veces en quince días, por factor sicosocial; pues manifestó que estaba en momentos emocionales complejos que la estaban distrayendo de sus actividades.

Se pregunta a la Dra. Clara Orrego, qué se puede hacer con Medicina frente al tema para evitar la accidentalidad teniendo en cuenta que en algunos casos se sale de control ¿cómo se puede apoyar a los estudiantes de pregrado? ¿los estudiantes ven estos temas? La Dra. Clara Orrego menciona que

 UNIVERSIDAD CES Un compromiso con la excelencia VIGILADA MINEDUCACIÓN	FORMATO ACTA ACTA REUNIÓN ORDINARIA DEL COPASST 2023 - 2025	
Código: FR-GJ-011	Fecha: 14/09/2023	Versión: 01
PROCESO	Gestión legal y documental	

los estudiantes de medicina tienen asignatura de técnica quirúrgica y en simulación realizan todos los procedimientos, cuando entran a exposición con paciente seguramente los nervios de ser la primera vez que van a suturar, son los que más se exponen, dice que se puede hablar con la Dra. Juliana jefe de pregrado para mirar cómo se puede reforzar, en caso de ser la mayoría por error del estudiante los docentes tienen el deber de reforzar esas habilidades. Sandra Medina dice que a los estudiantes se les pregunta si han recibido capacitación, y la respuesta es “lo que les enseñaron los profesores durante la rotación”. La Dra. Clara Orrego menciona que hay que generar mayores espacios para que se cumplan las habilidades antes de salir a rotación o evaluar qué es lo que está pasando; sugiere hacer un informe directamente al Consejo de Facultad de Medicina contándole cuantos accidentes por riesgo biológico u otros hubo en el año 2024 por reencapuchar agujas, por mala técnica, o por falta de los implementos de seguridad, desde SST le deben reportar a la decana.

Hace intervención la presidenta. Le pregunta a Sandra, si se puede hacer la estadística de cuantas veces ha sucedido.

Interviene Juliana Nathalie mencionando que es importante que SST ayude con la caracterización de esos accidentes: por los que llevan un marcador alto como Medicina, por técnica o procedimiento, por falta de estándar, o por falta de socialización, publicación o capacitación del estudiante. Refiriéndose a la situación con la estudiante de odontología, se puede evidenciar que hacía falta técnica en la manipulación de los instrumentos, de acuerdo con la investigación con la ARL, en el momento que se hace el descarte del cortopunzante muchas veces se deja en la mesa esperando que la auxiliar de odontología los descarte porque la profesional no los descarta inmediatamente; varias fallas en procedimientos que se van identificando y va muy asociado a la instrucción o capacitación inicial. Quienes llegan a practica no llegan con la información tan intacta ni tan actualizada porque de pronto esta enseñanza fue dos semestres antes de iniciar la práctica.

Hace intervención Sandra Medina, y dice que de acuerdo con la experiencia vivida en la IPS en el tiempo que estuvo como SST, hablaba con la coordinadora académica de odontología que hay muchas cosas que parten desde la docencia, finalmente el docente es el que da el ejemplo. En odontología parte desde los elementos de protección personal no solo del estudiante sino también del docente. Se encuentran barreras complejas, como falta de espacios para capacitar los docentes que nunca se dieron, entonces se comenzó a capacitar a los estudiantes que ingresaban nuevos a la clínica de odontología en el 5° semestre de pregrado, y estudiantes nuevos de postgrado. Se identificó que la mayor accidentalidad era con la aguja carpul, y se generaron espacios de práctica con esta aguja y la manipulación del bisturí, antes de atender pacientes. Se evidenció que algunos estudiantes cometían errores por omitir el uso de un instrumento, después de darles la capacitación. En todo caso se dejó el registro de las capacitaciones con evidencia de espacio y tiempo generados antes de iniciar la práctica.

La Dra. Clara Orrego menciona que debe haber espacios en la parte curricular que si el docente les pregunta a los jefes de programa van a saber dónde se les enseña la técnica quirúrgica porque en todos los programas que hacen intervenciones a pacientes hay técnica quirúrgica. Es importante generar la alerta si la exposición a las habilidades tiene que ser mayor, darle informes a los decanos



UNIVERSIDAD CES

Un compromiso con la excelencia

VIGILADA MINEDUCACIÓN

FORMATO ACTA

ACTA REUNIÓN ORDINARIA DEL COPASST 2023 - 2025

Código: FR-GJ-011

Fecha: 14/09/2023

Versión: 01

PROCESO

Gestión legal y documental

para que ellos revisen cada programa; si los docentes muestran que está pasando se pueden reforzar las habilidades; si continúa pasando se puede hacer una capacitación desde SST para los estudiantes que vayan a ingresar a la parte formativa en los programas que tienen práctica quirúrgica.

El Dr. Daniel Molina interviene diciendo que algunos docentes no exigían, por lo tanto a partir del segundo semestre se comenzaron a implementar nuevas estrategias: en las rubricas se empezó a implementar la parte de disposición de residuos, se le solicita al docente colocar este ítem donde se fomenta prácticas previas antes de las evaluaciones, de acuerdo con el ítem el docente hace las observaciones pertinentes al estudiante en lo que se hizo de forma inadecuada, para corregir y hacerlo bien en la siguiente práctica. En una retroalimentación, los estudiantes manifestaron qué no sabían que era tan importante evaluar el manejo de la disposición de residuos y demás.

Hace intervención la presidenta, diciendo que estos ejemplos se pueden implementar y hace referencia a la importancia de hablar con los decanos de las diferentes facultades como lo mencionó la Dra. Clara, finalmente da las gracias a los que participaron porque se tienen unos elementos interesantes en la accidentalidad.

5. Divulgación de Vigilancia epidemiológica radiaciones ionizantes y mediciones ambientales

Yessica Marcela Alzate Gómez de SST presenta a Nohelia Oliver Arévalo consultora de la ARL, quien lleva varios años ayudando a construir el programa de vigilancia epidemiológica y radiaciones ionizantes.

La asesora Nohelia Oliver establece que los objetivos son: dar cumplimiento a la Resolución 0312 sobre la divulgación de las mediciones ambientales de los equipos de RX, y dar a conocer las intervenciones y gestiones que se hacen en el riesgo radiológico.

Se inicia la charla con los siguientes elementos importantes:

- La protección radiológica es una actividad multidisciplinaria de carácter científico y técnico, que tiene como finalidad la protección de las personas y del medioambiente, contra los efectos nocivos que pueden resultar de la exposición a radiaciones ionizantes. En la Resolución 482 del 2018, se dan los lineamientos para el uso de los equipos generadores de radiaciones ionizantes, y se establece el oficial de protección radiológica como un cargo transversal a todos los procesos. En la universidad es la Ingeniera Laura Ceballos.
- Los tres puntos principales del programa son: 1) Infraestructura y equipos: cálculo de blindajes, control de calidad, puesta en marcha, clasificación de zonas, procedimientos de seguridad, manejo de emergencias, mantenimiento de equipos. 2) Trabajadores: valoraciones médicas, capacitación certificada, dosimetría y análisis de resultados, prácticas seguras. 3) Pacientes: elementos de protección personal, programa de tecnovigilancia, niveles de referencia, principios de protección radiológica.
- Identificación del peligro en las instalaciones
 - Agente de riesgo: Físico.
 - Fuente generadora: radiaciones ionizantes; rayos X, uso de fuentes radioactivas.
 - Clasificación de riesgo: aceptable.



UNIVERSIDAD CES

Un compromiso con la excelencia

VIGILADA MINEDUCACIÓN

FORMATO ACTA

ACTA REUNIÓN ORDINARIA DEL COPASST 2023 - 2025

Código: FR-GJ-011

Fecha: 14/09/2023

Versión: 01

PROCESO

Gestión legal y documental

- Posible efecto: alteraciones en tejidos blandos, quemaduras, cáncer, malformaciones congénitas, y alteración de células madre.
 - Prácticas médicas: CES Nutral, Almacentro, IPS sabaneta.
 - Práctica veterinaria: CVZ, Bivet.
- **Medidas de protección Radiológica.**
 - Distancia: a mayor distancia, menor radiación.
 - Blindaje: estructura, en otros casos que se está más cerca de la exposición radiológica se utilizan dispositivos de protección, gafas plomadas con protección lateral, y delantales plomados para disminuir al máximo posible la irradiación que se va a recibir. Ejemplo en veterinaria hay una baja adherencia al uso de las gafas plomadas
 - A los equipos se les debe realizar controles de calidad que incluyen mediciones ambientales, se verifica la irradiación en las áreas contiguas y si hay personas en la sala la cantidad de irradiación que recibe. Se verifica en un plano de las instalaciones cuales son los espacios aledaños.
 - Para los equipos de humanos el control es cada 2 años. Para animales mediciones cada 6 años según requerimientos normativos vigentes.
 - Todos los equipos de la universidad cumplen con los requerimientos para las mediciones ambientales.
 - Tiempo: a mayor tiempo mayor irradiación. La técnica en animales es más difícil, mientras que en humanos se le explica cuál es el proceso y qué movimientos no debe realizar, logrando disminuir estos tiempos de la mejor manera posible.
- **Programa de protección radiológica:** el objetivo es evitar la aparición de efectos nocivos sobre la salud de los empleados expuestos a radiaciones ionizantes, mediante el programa de vigilancia epidemiológica para la prevención y control de los efectos nocivos por exposición a las radiaciones ionizantes. Tiene criterios de habilitación de servicios de salud, para humanos y animales y otros desde cumplimiento de gestión de SST. Se realiza:
 - Controles de calidad y mantenimiento a equipos generadores.
 - Mediciones ambientales, para verificar cumplimiento de la infraestructura.
 - Licenciamiento de equipos ante la Seccional de Salud (Laura e ingenieros biomédicos).
 - Barreras de seguridad (blindaje).
 - Señalización de áreas.
- **Clasificación de zonas**
 - Zona controlada: donde se deben tener medidas de protección. A) Controlar las exposiciones normales. B) Prevenir las exposiciones potenciales
 - Zona supervisada: toda zona no definida como zona controlada, se mantienen bajo vigilancia.
- **Señalización:** permite identificar el peligro de radiación, se encuentra en fondo amarillo, trébol magenta en algunos lugares dice zona controlada.
- **El dosímetro** es un dispositivo que permite evaluar la cantidad de energía emitida por la radiación ionizante. Se hace dotación de persona a persona para cuantificar cual fue la dosis de radiación, todas las radiaciones son diferentes por los tiempos de irradiación en cada persona. Es necesario el uso correcto del dosímetro y elementos de protección, pues no hay un órgano de los sentidos que permita percibir las radiaciones ionizantes.

 UNIVERSIDAD CES Un compromiso con la excelencia VIGILADA MINEDUCACIÓN	FORMATO ACTA ACTA REUNIÓN ORDINARIA DEL COPASST 2023 - 2025	
Código: FR-GJ-011	Fecha: 14/09/2023	Versión: 01
PROCESO	Gestión legal y documental	

- Desde SST tienen una base de datos donde se van documentando las dosis de radiación que reciben las personas. Hay por evaluar con un profesional puesto que se desvió un poco de las dosis de radiación.
- El COPASST debe conocer el programa de vigilancia y las actividades que hacen en conjunto ARL con SST y la oficial de protección radiológica, servir de facilitadores para la organización en el proceso de inspecciones. Apoya en la formulación e implementación y evaluación de acciones para el control de los peligros. Cuando por parte de SST y ARL compartan algún reporte que sea necesario desde el COPASST para ayudar en la toma de decisiones. Es necesario: contextualizarse con SST, conocer la resolución 482 de 2018 y su estado de implementación, y apoyar desde las inspecciones.

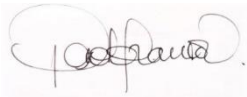
Finalizada la charla Yesica menciona que es necesario concientizar a las personas que usan el dosímetro para que lo hagan de manera responsable y lo entreguen a tiempo para las lecturas de radiación. La Dra. Clara Orrego dice que va a escalar la novedad del uso incorrecto del dosímetro porque en ocasiones lo dejan guardado o lo pierden y no se puede hacer una lectura adecuada del mismo.

6. Asuntos varios

La presidenta dice que comunicaciones publicó el enlace para postulación de personas al COPASST faltante.

A las 9:30 de la mañana, del 12 de noviembre de 2024, finalizó la reunión.

En constancia firman:

Presidente COPASST  Paola Caterine Franco Velásquez Principal	Secretaria COPASST  María Irma Cardona Montes Suplente
Clara María Orrego Morales Principal	Rosa Margarita Valencia Ramírez Suplente
Mateo Restrepo Montoya Principal	Juliana Nathalie Arias Echavarría Suplente
Leidy Yuliet Escobar Barbosa Principal	Luz Rodriguez Garay Principal
	Daniel Molina Palacios Suplente